Año VI.--N.° 369.
SE PUBLICA
Miércoles y Sábados.

El Noticiero de Soria

SUSCRIPCIONES
Cada trimestre una peseta.-Pago adelantado.
Para el Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Miércoles 28 de Marzo de 1894

DIRECTOR Y PROPIETARIO
PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración
Plaza de San Esteban, 3, bajo,

Soria
y
El Ministro de la Gobernación

La circular telegráfica del nuevo Ministro Sr. Aguilera á los Gobernadores civiles, de fecha bien reciente, tiene más alcance del que á primera vista parece, ó no tiene ninguno, quedando reducida á una circular más.

En ella se dice, como demostración de los buenos propósitos del Ministro, que desea saber inmediatamente, (el asunto fué telegráfico) el estado aflictivo de las clases obreras de provincias, porque el Gobierno, preocupado sériamente, pretende solucionar *hasta donde le sea posible* (aquí esta la preocupación) la existencia de un mal lamentado por todos.

Cada provincia por lo tanto, sabrá á que atenerse, y nosotros vamos á hablar de la de Soria; que de seguro que en esta cuestión como en otras de igual importancia, es la más desatendida.

Si efectivamente el Ministro de la Gobernación está resuelto á hacer algo bueno en pró de las clases obreras,—y no lo deja *para más tarde* como le sucedió al Sr. Moret con su famoso é inacabable *cuestionario* cuando ha tiempo fué Ministro de Fomento,—bien puede el Señor Aguilera hacer gran justicia á Soria que la viene reclamando desde que no se la atiende, y vá ya para largo rato.

No nos cabe duda que nuestro actual Gobernador civil interino Señor Aguirre, habrá tratado de cumplimentar á toda prisa cuanto el Ministro le ordenaba en la circular de referencia, y por lo que al Ayuntamiento de Soria afecta, buenos y hasta sabrosos datos habrá podido facilitarle.

Como el Sr. Aguirre pasó hace bien poco, de la Alcaldía efectiva á la interinidad de este Gobierno de provincia, y al desempeñar el primer cargo se empezó á distinguir por su gran deseo de realizar mejoras locales, habrá tomado con sumo gusto este asunto en pró de las clases obreras sorianas, y de seguro, que todo le parecerá poco para su salvación.

Proyectos locales no nos faltan, sinó que nos sobran, y entre ellos ahí están el de un edificio digno para Cárcel de Soria; la terminación de la carretera de Cidones al valle de Regumiel (Burgos) en lo que á nuestra provincia se refiere y está por construir; la grave cuestión de abastecimiento de aguas á la Capital, —en sus varios y ya viejos proyectos;— el ensanche de la calle de los Estudios; el arreglo para evitar la ruina del edificio que actualmente ocupa el Ayuntamiento (casa de los doce Linajes;) creación de un indispensable Depósito municipal para el ramo de Consumos; la Plaza de mercado; los cuantiosos productos de los montes pinares, que podrian aumentarse en gran proporción; el ensanche proyectado por el Cuerpo de Obras públicas en la calle del Collado donde se unen las carreteras de Taracena á Francia y Soria á Logroño; la prolongación del ferrocarril de Soria á la frontera francesa; etc., etc., etc., son más que suficientes para que el convencimiento del Sr. Ministro de la Gobernación sea todo lo profundo y favorable hacia Soria, cuyas clases obreras, y no obreras, carecen de trabajo y elementos de vida hallándose amenazadas de la ruina, el hambre y todo género de calamidades sociales; no sucediendo aquí conflictos ni manifestaciones de pública protesta porque... los sorianos tienen el carácter escesivamente pacífico y sufrido.

También nuestro Gobernador civil interino habrá puesto en conocimiento del Ministro de la Gobernación, los recursos que son necesarios para atender á estos fines, y habrá podido hablarle al alma, significándole que en Soria se carece de muchos elementos, pero que en la esfera oficial existen, y que en infinitas ocasiones se ha dirigido al Gobierno la representación popular de Soria con respetuosas y sentidas exposiciones que dormirán el sueño de los justos en el Ministerio de Hacienda, en la Intervención general del Estado, y en la Dirección general de la Deuda pública.

Que en esas instancias están comprendidos todos los fundamentos para realizar proyectos locales y mejorar la situación de grandes y pequeños, obreros, industriales y comerciantes, pues se pondria á Soria en condiciones de «tener dinero», fuente, base y sostén el mas indispensable para el desarrollo de todo bien público.

Nuestro Municipio se vé privado de esos recursos, porque no se le ha hecho la liquidación definitiva de las ventas hechas de bienes de propios y la emisión de inscripciones intransferibles con el pago de intereses devengados por las mismas careciendo asi de las rentas que le producirian sus fincas sin hallar reintegro alguno, que es lo que en la actualidad sucede y le ha traido en gran parte á la tristísima situación metálica porque atraviesa.

También es de sumo interés y conveniencia que á Soria se le concediese con mayor libertad el aprovechamiento de sus montes y se aumentarian los recursos del Municipio ó que de admitirle la conversión de láminas, se procediése á la venta de los de la exmancomunidad de Soria y su Tierra por estar situados á considerable distancia de la Capital, siendo dificilisimo el obtener los mejores resultados en su administración.

Si á todo esto se accediese por el Gobierno; si obrando en justicia se resolviesen estas cosas, otro podria ser el estado actual del pais soriano.

Veamos si esa circular telegráfica del Ministro de la Gobernación á los Gobernadores civiles tiene gran alcance ó nó, veamos si resulta una circular más ó es la base para el verdadero mejoramiento de las provincias á las cuales se ha dirigido y trae consigo tambien la redención ¡Oh prodigiosa circular! de nuestras agonizantes clases obreras.

Empújese con toda la influencia de nuestros actuales representantes en Córtes y Senado, á ver si se hace ahora justicia á Soria por el Señor Ministro de la Gobernación.....

—Esperemos algunos dias sentados en las lindes del camino; tengamos todavia bastante calma para sufrir.

¿Se levantará Soria triunfante?

. . . .

UNA PÉRDIDA NACIONAL.

(*Conclusión.—Véase el número anterior.*)

D. LAUREANO CALDERON Y ARANA
† *4 de Marzo de* 1894.

Durante su estancia en el extranjero, Calderon vivió como un estudiante; pero á pesar de esto ni desmayó en la contienda ni flaquearon sus energias, antes al contrario, en los cinco años que residió fuera de su patria, aprovechando el tiempo que le dejaran libre sus ocupaciones cientificas y las que le proporcionaban los medios de subsistencia, asistia á las cátedras de los hombres más eminentes, oyendo las explicaciones de Cl. Bernard, Balard, Desains y otros en Francia, y las de Hoppe-Seyler, Kunt y Fittig, en Alemania

El cariño que todo español siente hacia la madre patria y el recuerdo de los parientes amigos y maestros volviéronle otra vez á España adquiriendo en 1880 el *Láboratorio de ensayos y análisis* que fundaron en Madrid los Sres, Saez, Utor y Soler y desde esta fecha en él ha trabajado en las horas que le dejara libre su cargo en el profesorado, dedicandose con especialidad á los ensayos de minerales y análisis de liquidos patológicos.

En 1881 fueron repuestos en sus cátedras todos los profesores que, como Calderon, protestaron de las medidas adoptadas por Orovio á raiz de la restauración. Calderon quedó como excedente, pues su cátedra de Santiago tenia á la sazon nuevo propietario. Poco despues de esta fecha se fundó por su iniciativa la *Compañia agricola salinera* de Fuente-Piedra y fundó una fábrica de *abonos minerales* de la que fué *director*, hasta que en 1888, y á consecuencia de la reforma llevada á cabo en los estudios de la Facultad de Farmacia se crearon las cátedras de *Quimica biológica* y de *Historia de la Farmacia*. Sacadas ambas á concurso y debiendo ser desempeñadas por un solo profesor, fué nombrado catedrático de estas asignaturas en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central unica en que se dá dicha enseñanza, como correspondiente al año del doctorado.

Formó parte de la Comisión internacional para la reforma de la Nomenclatura química, debiéndose á su intervención, que, siquiera por esta vez y en este punto se conciliaran las opiniones de los franceses y alemanes, y presidió el Congreso para el progreso de las ciencias celebrado en Pau hace dos años.

Durante tres años fué presidente de la Sección de ciencias naturales del Ateneo de Madrid, y allí, como en la sociedad abolicionista y en el Circulo de la Unión mercantil, era incansable propagandista de la ciencia. Su elocuencia era de las que atraen y conmueven al auditorio, su entonación galana y su dialéctica fácil y comprensible; por eso sus conferencias eran oidas con agrado y con cierto arrobamiento, sin que ni un mometo se distrajera la imaginación del oyente de aquello que, con tanta claridad y galanura él sabia presentar hasta para los menos versados en las diferentes cuestiones que trtáara. Con estes condiciones tenia que ser buen orador y buen maestro.

No deja Calderon una obra en que queden consignadas todas sus opiniones y los trabajos por el realizados; pero sus monografias, sus conferencias y sus discursos siendo uno de los mas notables el que leyó en la apertura del curso de 1892 á 1893 en la Universidad central, le crean un lugar distinguido en la historia de la ciencia como obrero infatigable, y su pérdida debe considerarse como verdadero duelo para la Farmacia patria, pues si bien estuvo siempre apartado del ejercicio profesional, supo honrar la muceta que le abrió las puertas de la ciencia.

¡Bien hayan los que como él saben ser admirados de propios y extraños!

F. E.

Santander.

Es por demás triste y deplorable lo sucedido por segunda, (y no sabemos si última vez) con el vapor *Cabo Machichaco* en Santander.

Los telegramas de la prensa de Madrid primero y los mas desmenuzados detalles de *La Voz Montañesa* y *El Atlantico* de Santander despues, nos dan á conocer el horrible drama que allí se ha desarrollado.

Periódicos como *El Imparcial* dicen ya lo siguiente:

«Es verdaderamente irritante lo que ocurre en el desgraciadísimo asunto de Santander. Se labra en un momento el infortunio de cuatrocientas familias, se causa daño tremendo á la parte más hermosa de una gran población, y resulta que nadie hay responsables de semejantes males. El estrago que ocasiona un barco cargado por hombres y conducido por hombres, hay que considerarlo como sí se tratase del daño que produce un aerolito que chocára con la tierra. No era cosa de formar causa á los espacios celestes.

Resulta que á los que cometieron la inexplicable imprudencia de colocar varios miles de kilógramos de dinamita al lado mismo del puerto, no les alcanza responsabilidad ninguna.

La casa Ibarra sostiene, sin duda, que debió atracarse el buque cargado cuanto podía de dinamita y con fuego á bordo al muelle de Maliaño, á nosotros nos parece que nó.

¿Quiénes son los responsables de esto?

Ahora será muy fácil tarea culpar á los empleados del puerto que murieron en la primera explosión, pero de todas suertes si la casa Ibarra cometió la imprudencia, aunque esta tuviera la tolerancia de algún empleado del puerto, ¿se exime por eso de responsabilidad la casa naviera?

Si en un alijo se pone de acuerdo el contrabandista con el carabinero, ¿dejará por eso de tener responsabilidad el primero?

Esta gravísima imprudencia, de tan lamentables y tristísimos resultados, debe tener un castigo.

Nosotros no conocemos al detalle las Ordenanzas marítimas; pero si los principios generales del derecho y sabemos, que las imprudencias tienen pena.»

El mismo colega acaba haciendo la pregunta siguiente:

«¿Es cierto que al dia siguiente ó á los pocos de la primera catástrofe del *Machichaco* el juez de Santander que empezó á instruir proceso dictó un auto decretando el embargo de bienes de la Compañia Ibarra por valor de 500.000 pesetas y que con rapidez inusitada se entabló una competencia que fué resuelta en seguida en favor de la autoridad de marina, con lo cual quedó sin efecto dicho auto?»

Con el título de *Rumores graves* dice por su parte *El Atlantico* de Santander.

«Despues, todos sabemos lo que ocurrió aquellos desgraciados buzos, honrados trabajadores que extrajeron cadáveres que los de Ibarra se habian negado á sacar, que extrajeron una caja de dinamita cuando ya se nos habia dicho muchas veces que no quedaba nada de aquel explosivo, y que ahora iban á demostrar prácticamente que este pueblo desventurado es juguete de una empresa sin entrañas, aquellos infelices trabajadores perecian y el barco volaba hecho pedazos borrando acaso los rastros de un crimen que las nuevas víctimas hubieran descubierto.

Las gentes recordaban que cuando los infelices buzos del puerto se dedicaban á sus trabajos, despues de haber estado trabajando los de Ibarra, aquellos encontraban muy turbia el agua; las gentes recordaban tambien que los buzos de Ibarra negaban que hubiera dinamita y salió dinamita, y la sacó el buzo Villarrenaga: y así circulaba con insistencia el rumor de que la explosión se habia preparado, para impedir que se llegase al descubrimiento de la verdad, en persecución de la cual bajaron al fondo del barco maldito los heróicos trabajadores.

Es bien extraño ciertamente todo lo ocurrido.

Extraer 457 cajas de dinamita y más de una tonelada de nitroglicerina, y mucha carga, sin que ocurriera nada; y suceder la explosión ahora cuando parecia que la operación no habia de ofrecer tantos peligros, y en los momentos en que ibamos á *ver claro* en este asunto, es una coincidencia muy singular que por lo menos debe obligar al juez que instruye el sumario á decretar inmediatamente la prisión de los sospechosos.

En la tienda de vinos titulada «El Centro» los buzos de Ibarra dijeron ayer, delante de muchas personas y del dueño del establecimiento, don Pedro San Martin, que ellos no trabajarian por la noche; porque *habia peligro.*»

—Es más que justa la indignación del pueblo de Santander, el cual merece ser protegido con gran resolución haciendo que se depuren los hechos y tengan el más ejemplar castigo.

Y esto, antes de que llegue á ocurrir el *tercer acto* de drama tan desastroso.

Ferrocarriles.

El de Valladolid á Ariza.

Las obras de esta linea férrea en construcción, que ha de reportar beneficios á parte de nuestra provincia, siguen ejecutandose con gran actividad, pudiendo considerarse que estan ya terminadas en mas de sus tres cuartas partes las de explanación y totalmente las de fábrica, faltando tan solo el montage de los grandes tramos metálicos de los puentes sobre los rios Duero, Duranton, Riaza, Ucero, Reajo y Najima.

Los edificios de casillas para obreros, guarda-agujas; las estaciones, muelles y demás accesorios se hallan en construcción bastante adelantada.

A principios del próximo mes de Abril, se comenzará el asiento de la vía, tanto en Valladolid como en Coscurita en dirección á Vadocondes, siendo probable que para otoño de este año, pueda comenzarse la explotación de la línea.

Esto, apesar de los obstáculos que se le han presentado á la empresa concesionaria por varios motivos, sobre todo en la cuestión de expropiaciones de terrenos que ha procurado ir venciendo aun á costa de grandes sacrificios.

El de Torralba á Soria.

El lunes último se reunió nuestra Junta gestora de ferrocarriles con objeto de enterarse de la correspondencia mediada entre el Sr. Presidente de la misma y los representantes de la provincia y otras importantes personalidades con motivo de haberse sabido que, el viernes de la presente semana, se reunirá la Junta superior consultiva de caminos, canales y puertos para informar nuevamente en el espediente sobre *empalme definitivo* de la línea ferrea de Torralba á Soria con la de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Esta reunión de la Junta superior consultiva parece que la funda el Sr. Ministro de Fomento, en la exposición dirigida por nuestra Junta gestora pidiendo que con urgencia se resolviese aquel expediente de un modo favorable á todos los intéreses que juegan en el asunto y sin perjudicar los de viajeros y mercancías.

Parece, segun las noticias que hasta nosotros llegan, que por la Junta gestora de Soria se acordó sostener la petición hecha, de la cual tienen exacto conocimiento nuestros lectores por haberla publicada en siete de Febrero último, así como escribir desde luego á nuestros representantes en Madrid y á las demás personas influyentes para que con urgencia, se resuelva este tan importante asunto del empalme definitivo.

En nuestro propósito de tener al corriente á nuestros lectores de cuanto se relacione con él, daremos conocimiento de todas aquellas noticias que se vayan recibiendo, ne prejuzgando por hoy cuestión alguna hasta ver el próximo resultado, y puesto que la esposición de que dejamos hecho mérito, no puede ser mas razonable y atendible.

Ecos y Noticias

Esta noche á primera hora, se inaugurará el nuevo Comercio de tegidos los señores Sanchez y Hernandez, calle del Collado, 53.

Dichos Señores no han omitido gasto alguno para presentar al público un establecimiento á la moderna y en las más favorables ventajas.

Les deseamos buenos y muchos negocios.

—o—

El dia 12 de mayo próximo tendrá lugar la subasta de material de acopios para conservación en este año, de las carreteras de Soria á Calatayud, Soria á Logroño y Valladolid á Soria.

El presupuesto de contrata de la primera es el de 10.002 pesetas 92 centimos el de la segunda 10.65,43 y el de la tercera 17,399,50.

—o—

Se ha expedido real cédula de Beneficiado, con cargo de Organista. de la Santa Iglesia Catedrál de Osma á favor de Don Cayo Lozano.

—o—

Por la Sociedad de ganaderos de Soria parece que se trata de poner un Guarda en el Monte de Valonsadero, que con el que nombre la Corporación municipal sean los que custodien aquella finca.

Celebraremos que esta dé el mejor resultado.

—o—

Ayer precisamente tendria lugar en la Dirección general de la Deuda, la subasta que estaba dispuesta sobre la adquisición de títulos y residuos de la deuda perpétua á 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de Corporaciones civile.

La suma disponible al efecto era la de 879.612 pesetas 46 céntimos, compuesta de pesetas 157.363,96 á que ascendia la recaudación en el mes de Enero último por rentas de bienes de las mismas Corporaciones y las cantidades que no pudieron tenerse en cuenta en meses anteriores, y de pesetas 722.248,50 que quedaron sin aplicar en la anterior subasta verificada en 24 de Enero próximo pasado.

—¿Cuando vá á caber en suerte al Ayuntamiento de Soria figurar en esta índole de subastas?

Todos nuestros representantes deben interesarse en tan importante cuestión y dar activos pasos cerca de los gobernantes qua son los que pueden influir muy directamente en el asunto.

—o—

El día 1.º de Abril próximo comenzará la revista anual de las clases pasivas, que podrá pasarse en la Intervención de Hacienda ó ante los Alcaldes de los pueblos donde residan los pensionistas.

Los que dejen de presentarse á la revista anual de referencia cesarán en el disfrute de su haber y necesitarán su rehabilitación.

—o—

El sábado último no celebró sesión nnestrá Corporación municipal por falta de número.

—o—

Temperatura:

Segun el termómetro colodo en la parte esterior de la Farmacia de Don Santiago Ruiz, marcó ayer á las 8 de la mañana 8 grados (centigrado) sobre cero, á las diez de la misma 9 id., á las doce del medíodía 10 id., á las dos de la tarde 10 id. y á las tres 9 id.

—o—

Con el fin de que en 1.º de Abril próximo sólo figure en las listas de revista de comisario, en los regimientos, batallones y baterías, la fuerza que se les señala á cada unidad orgánica en los presupuestos é incorporados los reclutas del últime reemplazo; á partir del dia 20 del actual los jefes de cuerpos expedirán el pase á la reserva activa á todos los individuos que hayan cumplido los tres años de servicio en filas que determina el articulo 4.º de la ley de reclutamiento.

Si despues del licenciamiento algunes regimientos tuvieran más fuerza que la señalada para haberes, se expedirá á dichos individuos licencia ilimitada por exceso de fuerza y por órden de antigñedad.

Tanto unos como otros de los individuos que se licencien harán uso de las líneas férreas y marítimas por cuenta del Estado para marchar á los puntos donde fijen su residencia.

Tambien se expedirá el pase á la reserva activa los indi viduos del batallón Disciplinario de Melilla, que lleven tres años de servicio en filas y que no sufren recargo, concediendo licencia ilimitada por exceso de fuerza á los que se hallen en iguales condiciones y hayan cumplido treinta y tres meses en el cilado batallón,

—o—

El sábado último como ya indicábamos se repartieron por la Comisión municipal 563 limosnas entre los pobres de Soría, componiendose cada ración de medio quilo de pan, dos onzas de tocino y media libra de guijas.

—o—

Registro Civil:

Durante la segunda decena del mes de Marzo se han registrado en este Juzgado municipal:

—8 nacimientos, 5 varones y 3 hembras.

—8 defunciones, 2 varones y 6 hembras.

—Matrimonios ninguno.

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura másima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 21,6 grados y la mínima de 5,4 bajo cero.

El termómetro señaló 7,8 á las nueve de la mañana y 10,2 y á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

De la Provincia.

Burgo de Osma 26 de Marzo de 1893.

Ha fallecido en el Burgo de Osma, la infeliz mujer que dias pasados tuvo la desgracia de caer desde una ventana y de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores en uno de nuestros numeros anteriores.

—Ayer viniendo al mercado el vecino de Valdemaluque Bernardo Martin se promovió una cuestión entre él y otro jóven, resultando aquél con una herida en el cuello de alguna importancia.

El agresor ingresó en la cárcel modelo.

—Se han celebrado las funciones de Semana Santa con gran solemnidad.

El Viernes Santo, predicó el Sr. Obispo el sermón de Soledad, con la elocuencia que le distingue, y ante un auditorio tan numeroso, que las amplias naves de la Catedral no fueron suficientes á contenerles quedando muchas personas sin poder penetrar en su recinto.—*El Corresponsal.*

Mercados de la provincia:

Precios medios obtenidos en los últimos celebrados segun las notas que nos remitennuestros corresponsales:

BURGO DE OSMA.—En el mercado del dia 24 valió la fanega de trigo puro á 9,25 pts. la de común á 7,25 la de centeno á 5,25 la de cebada á 5, la de avena á 3,50 la de alubiasblancas 12,50 la de encarnadas á 14,50 la de yeros á0 y la arroba de patatas á 60 centimos.

—

ALMARZA.—En el mercado del día 14 valió la fanega de trigo puro á 9,25 pts. la de común á 7, la de centeno á 6,50, la de cebada á 6,25, la de avena á 3,75, y la arroba de patatas á una.

Afluencia bastante, venta regular.

—

RIOSECO.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 8,75, ptas., la de común á 7, la de centeno á 5,25 la de cebada á 5,25 la de avena á 3 la de alubias blancas á 12,50, la de encarnadas á 15, la de garbanzos á 25, la de guijas á 6, la de lentejas á 7, la de yeros á 7 y la arroba de patatas á 0,65.

La libra de carne de cabrito á 0,65 y la de carnero á 0,60.

—

S. PEDRO MANRIQUE.—En el mercado del dia 12 del actual valió la fanega de trigo puro á 9, la de comun á 7,, la de centeno 6,50, la de cebada 6,50 la de avena á 4,00 la arroba de patatas á 1,10 Afluencia y ventas muchas, en particular de ganado mular.

—

ALMAZÁN.—En el mercado del día 13 del actual, valió la fanega de trigo puro á 9, la de comun á 7, la de centeno á 5,50, la de cebada á 5, la de avena á 3,25, la de alubias blancas á 15, la de encarnadas á 17,50 la de garbánzos á 30, la de guijas á 12 la de lentejas á 0, la de yeros á 00 y la arroba de patatas á 85 céntimos.

Afiuencia bastante, venta regular.

—

GÓMARA.—En el mercado del día 17 se vendió la fanega de trigo á 9 pesetas, la de común 6,75 la de centeno 5,50 la de cebada 5,25 la de avena 3,50 la de Alubias blancas 15 la de encarnadas 18, la de garbanzos 30, la de guijas 12, la de lentejas 12, la de yeros 7, y la arroba de patatas á 75 céntimos.

El mercado concurrido, precios firmes.

—

LA AZUCENA

Proveedora de la Real Casa.

Confitería, Collado 23, SORIA.

La Viuda de Jimeno, Propietaria y Directora de este acreditado Establecimiento, tiene el gusto de manifestar á sus numerosos parroquianos y al público en general, que recientemente ha sido favorecida con el título de proveedora de la Real Casa por la esmerada confección de sus géneros, y muy especialmente por la elaboración de la fina y delicada *Mantequilla de Soria* y por los esquisitos *Chocolates* que se preparan en el mismo, y se honra en participar esta distinción al distinguido é inteligente público que cada día la demuestra mayores simpatías.

También se han recibido superiores vinos de mesa embotellados procedentes de la Rioja. Bourdeuax y el renombrado Champagne Montebello.

—4—

VINO a 7 reales cantara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bopega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

«LA ECONOMICA».—Zapatería de Marcos Zardoya.—Collado, 24, Soria. (Frente á La Azucena.)

6—20

Carabaña

INTERESA A TODOS SABER:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial, de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudasciones de terrenos salistrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.° Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerias de España y Colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceania.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRÍ

Atocha, 87,—Madrid.

—16—

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

I.

¡¡¡NUMANCIA!!!

En todos los periódicos que por el año de 1881 se publicaban en Soria y entre ellos en *El Deber* correspondiente al 21 de Agosto de aquel año se insertó un suelto que anunciaba una hermosa idea de aquella Corporación municipal y que decía así:

«Entre los festejos con que el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad ha acordado celebrar la festividad de su patrono San Saturio, aunque disponiendo de escaso tiempo para ello, se halla la celebración de un certámen literario y juegos florales á cuyo fin se anuncia el primero bajo las condiciones siguientes»

Aquí enumeraba los diversos temas y premios que se habian de adjudicar y entre ellos estaba el siguiente:

«Un premio, consistente en un pensamiento de oro, diploma de honor y cien ejemplares impresos, al autor de la mejor composición en verso de metro libre sobre el tema *¡¡¡Numancia!!!*»

Carlos II, ó tan sanguinario como Don Pedro I; y las patentes de virtud y de talento estan expedidas nada menos que por la mano de Dios.

La Salud á domicilio.—La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapénticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorrr.

5—12

¡Veterinarios, Atención!

¡NO MAS FUEGO!

"LINIMENTO ARABE."

Cura radicalmente la Entero-neumonia, los Dolores articulares antiguos, las Anginas, los Alifafes, Torceduras, Distenames, Dilataciones litroviales, Vegigas, Esparabanes, etc., etc.

El Linimento Arabe, supera al Fuego Español, al Topico Fuentes, al Aceite Vulcanizado y á cuantos se conocen en el día; obra a las seis horas y no deja señal alguna.

Précio del frasco, 2,50 pesetas.

Depósito, D. Melchor García, Capellanes, 1, Madrid.
Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

7—24

Abonos Minerales
DE LA
AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA TRIGOS Y CEBADAS los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cáñamos.

Abonos para planticos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envio de catálogos é instrucciones dirigirse á

Pascual, Aramburo y C.ª

TORRE NUEVA NÚM. 32. ZARAGOZA

Depósitos en Calatayud, Tarazona, y Ateca.

Dr KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas o también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal. 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMATICO DEL Dr KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr KLEIN.
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

APÉNDICE.

He terminado, lector carísimo este librejo, en el que si has tenido la paciencia de leerlo hasta su fin, habrás visto confirmado cuanto en su prólogo te decía.

Convencido plenamente de su escaso mérito, jamás me hubiera atrevido á someterlo á tu recto fallo sin las reiteradas instancias de algunos buenos amigos que por el hecho de serlo no han visto en él los infinitos defectos que yó soy el primero en conocer y que mi escaso talento no ha sido bastante parte á poderlos corregir.

De todos modos, al catálogo de los hechos consumados corresponde su publicación y como yá el daño esta hecho, procuraré aminorarle en cuanto sea posible y á este fin tienden las ligeras notas que he de apuntar en este apéndice.

Tal vez habrás encontrado en las anteriores composiciones poéticas algun concepto oscuro, alguna idea borrosa, algun cuadro que por su falta de detalles mas bien te habrá

parecido boceto: á remediar estos defectos tiende esta pequeña adición, ya que la obra sea mala que sea á lo menos clara.

I

Podria haberlo subsanado con *llamadas* y notas puestas al pie de las composiciones, pero tratandose de las poéticas me ha parecido mejor ponerlas al fin de modo que puedan consultarse despues de leidas aquellas.

La razon en que me fundo tiene en mi concepto grandísima fuerza: si la armonía, el ritmo y la cadencia son ineludibles vestiduras de toda composición poética, es indudable que si aquella se interrumpe para consultar una nota, prosaica muchas veces, el encanto del oido que la roto y el verso incompleto y mutilado.

¿Que juzgarias de un compositor que habiendo escrito una sinfonía, interrumpiera á cada momento á sus ejecutantes para esplicar al público los *motivos* de sus diversas partes musicales?

Esto sentado, te esplicaré como, cuando y porqué fué escrita la primera de las composiciones poeticas que has tenido la paciencia de leer.